



# Informe sobre la cooperación descentralizada al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón

---

**AÑO 2019**

---

Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)

*Diciembre de 2019*

Colaboran:

---

Unidad Territorial de la FAS en Huesca

Coordinadora Punto de Encuentro de Teruel

“Qué tal si deliramos por un ratito  
qué tal si clavamos los ojos más allá de la infamia  
para adivinar otro mundo posible”

*Eduardo Galeano*

“Nuestros días más hermosos  
aún no los hemos vivido.  
Y lo mejor de todo aquello que tengo que deciros  
Todavía no lo he dicho.”

*Nazim Hikmet*

# Índice

La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, en nuestras manos .....	3
A modo de resumen .....	6
Aplaudimos .....	6
Denunciamos .....	9
Proponemos .....	11
Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD .....	12
Distribución por país de destino .....	14
Resumen de las mayores instituciones .....	15
Gobierno de Aragón .....	17
Diputación Provincial de Huesca .....	20
Diputación Provincial de Teruel .....	22
Diputación Provincial de Zaragoza .....	24
Ayuntamiento de Huesca .....	26
Ayuntamiento de Teruel .....	28
Ayuntamiento de Zaragoza .....	30
Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución .....	32
Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido .....	37
Glosario de siglas .....	41

# La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, en nuestras manos

## La ciudadanía española sigue apoyando mayoritariamente la cooperación

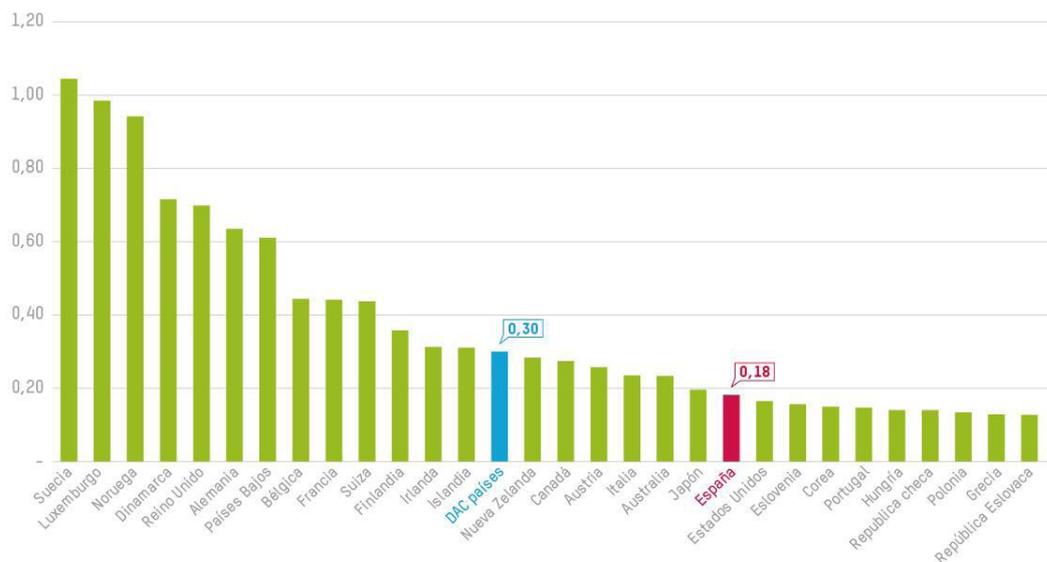
El Eurobarómetro de septiembre de 2018 nos revela que el 89% de las personas encuestadas piensa que es importante ayudar a los países en desarrollo. El 76% piensa que es una obligación moral de la UE luchar contra la pobreza de los países en desarrollo. El 71% está de acuerdo en que esta debería ser una de las principales prioridades de la UE (3 puntos más que en 2016) y el 54% que debería ser una de las principales prioridades de su gobierno nacional (3 puntos más que en 2016). En el caso español, es el 66% el que piensa que el problema de la pobreza en los países en desarrollo debe ser una prioridad importante para su gobierno; es el porcentaje más alto de los 28 estados de la UE.

## La cooperación descentralizada

Esto se corresponde, según el informe de Oxfam Intermón “La realidad de la ayuda 2019”, con la evolución de la cooperación descentralizada, que inició una recuperación en 2015 y ha mantenido su aumento los dos siguientes años. Las comunidades autónomas aumentaron en un 25% su contribución, siendo el País Vasco y Andalucía quienes han realizado mayores incrementos. Las entidades locales sin embargo lo redujeron en un 16%. No es el caso de Aragón, como veremos en este Informe.

## La cooperación estatal

La cooperación española en su conjunto ha tenido un comportamiento algo errático desde su mínimo histórico en 2015, en el que apenas superó el 0,1%, con un inflado 0,34% en 2016 (por la condonación de deuda a Cuba, capciosamente contabilizada como AOD), un 0,19% en 2017 y un 0,18% en 2018. Todo ello muy lejos del 0,5% que alcanzan en conjunto los países de Europa, del 0,36% del promedio de la eurozona o del 0,3% de la media del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, en el que España ocupa uno de los últimos puestos, con el 0,18%.



## Tendencias negativas

Frente a esta situación, según refleja dicho informe, el hambre en el mundo está volviendo a aumentar, se ha ralentizado el ritmo de reducción de la pobreza extrema y cada día son más quienes tienen que huir de su hogar para sobrevivir sea por los conflictos, nunca exentos de interferencias por los intereses ajenos, o por el efecto de la crisis climática (68,5 millones de personas según datos de ACNUR).

Y, por otro lado, la riqueza está cada vez en menos manos (los informes sobre la riqueza global de Credit Suisse, en su última edición de 2019, estiman que el 1% de los más ricos acumula un 44% de la riqueza global), con una recaudación de impuestos escandalosamente en descenso desde hace décadas, ya sea legalmente - por su reducción o por la elusión fiscal - o ilegalmente por la simple y llana evasión.

## El camino a seguir

Este fenómeno de la desigualdad creciente ha sido denunciado como perjudicial para el propio sistema hasta por investigadores del Fondo Monetario Internacional que han confirmado los vínculos positivos existentes entre una menor desigualdad, gracias a la redistribución pública de la renta, y un mayor crecimiento económico.

La Alianza Público-Privada en cooperación pasa por el retorno de beneficios al país en donde se obtienen y no por esta nueva forma de colonialismo basada en los llamados “paraísos fiscales”, auténticas cuevas de ladrones donde se blanquean capitales a escala mundial y se vacían las venas de lo que llamamos el Sur simbólico.

## La conciencia social

Hemos de resaltar por otro lado el tremendo salto adelante que ha realizado la sociedad civil en dos materias relacionadas con la cooperación: la crisis climática y la desigualdad de género. Nunca ha sido tan potente la respuesta social ante estas dos realidades que, aunque lejos de estar solventadas, cada día están sometidas a una mayor presión ciudadana para su resolución.

Ojalá vaya aumentando también esa sensibilidad con respecto a la cooperación internacional y no solo en el plano de las aportaciones monetarias que, pobremente, intentan compensar los desequilibrios existentes, sino mediante políticas coherentes que vayan a la raíz de los problemas. Algo que acaba de plantear la ministra en funciones para la Transición Ecológica y el propio gobierno: la necesidad de una acción coordinada de todos los ministerios para afrontar la crisis climática. Esta coherencia debería hacerse extensiva a todas las administraciones en el campo de la cooperación internacional, evitando que políticas industriales, agrícolas, pesqueras, comerciales, financieras, (y demás) neutralicen o incluso reviertan la precaria ayuda otorgada.

## Nuestro informe

Es en este marco en el que queremos encuadrar este Informe 2018 de la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) en Aragón, elaborado por la Federación Aragonesa de Solidaridad, con el apoyo de su Unidad Territorial de Huesca y Punto de Encuentro Teruel. Ayuda que en 2018 alcanzó los 9.466.476 €, según los datos que hemos podido recabar, frente a los 7.755.679 € de 2017.

Esperamos de legisladores y principales administraciones aragonesas que modifiquen su actual posición, para afrontar con éxito los retos que se plantean. En este empeño no faltará el apoyo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que trabajará siempre en la dirección de que la cooperación aragonesa en su conjunto sea modélica y ocupe la posición de liderazgo que le corresponde en la lucha por la erradicación de la pobreza.

Por todo esto:

## Aplaudimos

- Todos los grupos parlamentarios de las **Cortes de Aragón** han firmado, el 7 de septiembre de 2018, el primer “Pacto aragonés por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad.
- El **Gobierno de Aragón** ha aumentado el presupuesto destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo, rompiendo la línea del 0,05% que se mantenía desde el año 2012. Tanto con la firma del “Pacto aragonés por la Cooperación” como con el aumento presupuestario se marca en 2018 un compromiso con la política de cooperación y el inicio de la senda de recuperación hacia los niveles de la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa anteriores a la crisis.

El **Gobierno de Aragón** ha dedicado un 30,72 % de su AOD a los Países Menos Adelantados (en adelante PMA) y un 36,80 % a Servicios Sociales Básicos, cumpliendo con el compromiso de la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995).

- La **Diputación Provincial de Huesca**, ha seguido aumentando la partida y el porcentaje dedicado a AOD por segundo año consecutivo, alcanzando en el presupuesto de 2018 el 0,35 %. Aunque no se ha podido comprobar la ejecución más que del 0,34%, que supone en cualquier caso un nuevo máximo histórico. Además, ha vuelto a dedicar a los PMA un amplio porcentaje, el 43,90 % de su AOD, por encima del 20 % recomendado.

- La **Diputación Provincial de Teruel** ha aumentado significativamente las cantidades dedicadas a este fin, pasando de 18.000 a 30.000 € y ha destinado una cantidad a sensibilización. Pese a ello, sigue registrando los porcentajes más bajos de fondos destinados a cooperación de las instituciones aragonesas donantes.
- La **Diputación Provincial de Zaragoza** ha dedicado 1.103.419 euros a AOD, lo que supone un 0,74 % de su presupuesto total, siendo la administración pública aragonesa que dedica más fondos, proporcionalmente, a la Cooperación al Desarrollo. La Diputación Provincial de Zaragoza es la segunda administración aragonesa en alcanzar el 0,7% del presupuesto total, tras el Ayuntamiento de Jaca que lo alcanzó en 2017.
- El **Ayuntamiento de Huesca** presenta una buena distribución geográfica de su ayuda, aportando el 37,94%, a los PMA, lo que marca su compromiso con el objetivo de erradicación de la pobreza. La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (en adelante EpDCG) mantiene una línea ascendente y pasa del 10,47 % en 2017, al 11,21% en 2018. Sin embargo, ha reducido ligeramente las cantidades y porcentajes dedicados a cooperación, rompiendo una evolución muy positiva en años anteriores; si en 2017 alcanzó el 0,34 % de su presupuesto, este año se ha quedado en el 0,32%.
- El **Ayuntamiento de Teruel** ha doblado respecto al año anterior las cantidades destinadas a Sensibilización, pasando del 3,32% al 7,64% e, igualmente, cumple, con creces, las recomendaciones sobre lo dedicado a PMA, con un 32,35 %. Sigue aumentando las cantidades globales, aunque disminuyen ligeramente los porcentajes, pasando del 0,46 al 0,45%, con lo que se aleja de la calendarización recogida en el “Pacto contra la Pobreza para Países en Vías de Desarrollo”.
- El **Ayuntamiento de Zaragoza** ha revalidado, con la firma de los cinco grupos municipales, el “Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” aprobado por acuerdo unánime del Pleno el 29 de septiembre de 2017 como declaración institucional a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

El **Ayuntamiento de Zaragoza** ha mantenido el pronto pago de las subvenciones de cooperación.

- **Todas las administraciones donantes** (17) han publicado las convocatorias de las subvenciones en Boletín Oficial. Igualmente, las grandes administraciones posibilitan a través de sus páginas web que la ciudadanía conozca los proyectos que han apoyado en los últimos años. Destacamos la publicidad activa por parte de la **Diputación de Huesca**, que publica en el boletín oficial la resolución motivada de las subvenciones de cooperación, incluyendo el importe solicitado; y la transparencia del **Ayuntamiento de Zaragoza**, que incluye los criterios de baremación de los proyectos en la convocatoria de subvenciones.
- **Seis de las siete grandes instituciones** han aumentado la partida de cooperación al desarrollo respecto a la de 2017. La séptima, el **Ayuntamiento de Huesca**, la ha disminuido levemente.

- **La AOD aragonesa**, en su conjunto, ha mantenido una buena orientación sectorial, con un 11,24 % destinado a Sensibilización y EpDCG, un 9,15 % destinado a Ayuda Humanitaria y de Emergencia (ambos cerca del 10 % recomendado) y un 29% de la ayuda destinada a los PMA, para los que se recomienda destinar al menos un 20 %.

## Denunciamos

- El **desinterés de muchas administraciones** y la dificultad para conseguir los datos necesarios para la elaboración de este Informe, que deberían ser fácilmente accesibles. Esto demuestra que **la Cooperación al Desarrollo parece tener un lugar secundario en las políticas aragonesas**.
- La **falta de un compromiso calendarizado de la mayoría** de las administraciones públicas aragonesas hacia el objetivo de destinar a Ayuda Oficial al Desarrollo el 0,7 % de sus presupuestos consolidados totales.
- Las **bajas cifras dedicadas a Cooperación para el Desarrollo** por la mayoría de las administraciones aragonesas. Las instituciones aragonesas aquí analizadas, las que nos han contestado, sitúan su **media en el 0,13 % sobre su presupuesto total**.
- El **incumplimiento de la Ley 8/2015** por casi la mitad de las administraciones públicas consultadas. La citada Ley marca un mes de plazo para notificar la concesión o denegación al acceso a la información. Transcurrido este plazo solo un 52 % de las entidades consultadas respondieron informando de la recepción de la solicitud o con los datos solicitados.
- El **escaso interés** y la **deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas para **colaborar** con nuestra Federación **en la elaboración del presente informe**. Estimamos que, en tanto que administraciones públicas, el principio de la transparencia debería guiar su actuación, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública pertinente. En bastantes casos, para obtener la información solicitada, hemos tenido que insistir telefónicamente y reenviar correos electrónicos para, en muchas ocasiones, obtener como respuesta que no han dedicado fondos a AOD o incluso ninguna respuesta. Este último ha sido el caso de los **ayuntamientos de Andorra y Monzón, la comarca de Teruel y de la Diputación Provincial de Huesca**, que publicaron convocatorias de subvenciones de cooperación al desarrollo en 2018 pero no nos han hecho llegar la información pedida con insistencia. Un año más emplazamos a las administraciones a corregir este déficit de acceso a la información pública.
- La **utilización de la expresión Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras como es el caso de los **ayuntamientos de Andorra y Binéfar**. **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos como *Ayudas en materia de Cooperación para el Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.
- La **Diputación Provincial de Teruel**, a pesar de destinar la menor cantidad de las grandes instituciones aragonesas a AOD, deja sin ejecutar un alto porcentaje (un 30 %) y no destina cantidad alguna a Ayuda Humanitaria y de Emergencia.

- La **Diputación Provincial de Huesca** ha mantenido, como en años anteriores, la cantidad dedicada a sensibilización muy por debajo del 10 % recomendado; aunque ha mejorado el 3,64 % del 2017, apenas ha llegado al 5%.
- El **Ayuntamiento de Teruel no ha dedicado nada a Ayuda humanitaria y de emergencia**, cuando el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2016-2019 recoge como objetivo que el 10 % de la AOD se dedique a esta modalidad.
- El **Ayuntamiento de Calatayud no ha dedicado fondos para Ayuda Oficial al Desarrollo desde 2011** (incluido). Creemos que no es justificable la actuación de los gobernantes de la cuarta ciudad con más población de Aragón.
- **El retraso en el abono del segundo pago de las subvenciones de 2017 del Ayuntamiento de Utebo.** A fecha de finalización de este informe, todavía no ha ingresado el importe final de la subvención de la mayoría de los proyectos subvencionados.
- Las **administraciones públicas aragonesas** continúan sin efectuar los cambios necesarios en las normas de seguimiento y justificación de las subvenciones, a pesar de las repetidas solicitudes de revisión y homogeneización. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos **a la realidad de la Cooperación para el Desarrollo y la Acción Humanitaria.**
- **Algunas administraciones** parecen basar su resolución en el reparto entre las entidades solicitantes, criterio que nada tiene que ver con los fines de la cooperación y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en su calidad y limitando su impacto. Las entidades pedimos desde hace años y seguimos haciéndolo aquí, que, por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, se financien los proyectos con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos.

## Proponemos

- La **redacción de una nueva Ley aragonesa de Cooperación al Desarrollo**, que responda a los cambios vividos por la cooperación al desarrollo y se adapte a los nuevos retos de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático a nivel internacional.
- El **establecimiento de un calendario hacia el 0,7% por parte de todas las administraciones**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas, sin olvidar las necesidades de los países en crisis permanente.
- La **suscripción y cumplimiento de Pactos por la cooperación al desarrollo por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones**, siguiendo el modelo logrado en los Ayuntamientos de Teruel (2015) y Zaragoza (2017) y en las Cortes de Aragón (2018), lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- El **avance en la transparencia de la información sobre la AOD** haciendo públicos los baremos de las subvenciones de concurrencia competitiva y publicando las resoluciones motivadas de las subvenciones en el Boletín Oficial. Publicar en la página web de cada administración las convocatorias y resoluciones de las subvenciones de concurrencia competitiva, las subvenciones nominativas (convenios) y la información de la cooperación directa, tanto del año en curso como de años anteriores. Facilitar a la ciudadanía la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos en las webs.
- La **reducción de los límites** que se establezcan en las convocatorias del Gobierno de Aragón al máximo importe que pueda recibir una ONGD, **dejando de fijarlos en el número y tipo de proyectos y en el monto económico de cada proyecto individual**, de modo que tengan cabida diferentes proyectos, más grandes o más pequeños, respondiendo a las necesidades diferentes que cubre cada proyecto.
- Que las bases de las convocatorias contemplen entre los gastos subvencionables los **costes indirectos de los proyectos**, y estos puedan suponer, como mínimo, un 10% de la subvención concedida. Ayuntamientos como los de Teruel y Utebo no incluyen o restringen al 5% los costes indirectos. Recordamos que los costes indirectos son necesarios para la ejecución de cualquier proyecto de cooperación, y que incluyen gastos como el coste bancario de transferir el dinero al país de destino o el coste asociado al seguimiento o a la gestión económica y la justificación del proyecto
  - La **creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones que, de un modo armonizado**, pueda servir de recurso para las instituciones que no dedican nada a AOD, sobre todo, para aquellas con presupuestos más pequeños. A este respecto, hemos de apuntar que desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados entendemos que la complejidad que tiene el análisis y seguimiento de los proyectos es una rémora para ellas por la carga administrativa que supone.

# Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea sobre su publicación y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

Administración	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	6.117.705.073	4.015.648 <b>0,07 %</b>	441.005 10,98 %	321.245 8,00 %	3.253.398 81,02 %
DPH	67.268.362	229.000 <b>0,34 %</b>	8.000 3,49 %	0 0,00 %	221.000 96,51 %
DPT	55.774.384	30.000 <b>0,05 %</b>	1.560 5,20 %	0 0,00 %	28.440 94,80 %
DPZ	148.335.591	1.103.419 <b>0,74 %</b>	224.473 20,34 %	100.250 9,09 %	778.696 70,57 %
<b>Ayuntamientos</b>					
Binéfar	7.006.590	12.000 <b>0,17 %</b>	0 0,00 %	0 0,00 %	12.000 100,00 %
Cuarte de Huerva	12.513.134	30.000 <b>0,24 %</b>	0 0,00 %	0 0,00 %	30.000 100,00 %
Ejea de los Caballeros	19.623.239	45.001 <b>0,23 %</b>	0 0,00 %	14.599 32,44 %	30.402 67,56 %
Fraga	12.458.765	25.000 <b>0,20 %</b>	0 0,00 %	0 0,00 %	25.000 100,00 %
Huesca	50.325.680	160.420 <b>0,32 %</b>	17.977 11,21 %	10.000 6,23 %	132.443 82,56 %
Jaca	19.361.676	132.000 <b>0,68 %</b>	0 0,00 %	0 0,00 %	132.000 100,00 %
Teruel	31.638.431	143.181 <b>0,45 %</b>	10.943 7,64 %	0 0,00 %	132.238 92,36 %
Utebo	17.657.029	72.000 <b>0,41 %</b>	0 0,00 %	0 0,00 %	72.000 100,00 %
Zaragoza	717.756.624	3.461.909 <b>0,48 %</b>	357.964 10,34 %	417.110 12,05 %	2.686.834 77,61 %
<b>Comarcas</b>					
Hoya de Huesca	6.316.750	6.899 <b>0,11 %</b>	2.500 36,24 %	3.200 46,39 %	1.199 17,37 %
<b>TOTAL</b>	<b>7.283.741.328</b>	<b>9.466.477 0,13 %</b>	<b>1.064.423 11,24 %</b>	<b>866.404 9,15 %</b>	<b>7.535.650 79,60 %</b>

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

Zona geográfica	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ÁFRICA SUBSAHARIANA	1.490.045 23,17 %	1.613.625 24,91 %	1.854.188 30,64 %	1.958.719 28,09 %	2.278.230 29,37 %	2.645.172 27,94 %
AMÉRICA LATINA	2.940.316 45,72 %	2.884.344 44,53 %	2.604.409 43,04 %	3.029.064 43,44 %	3.164.972 40,81 %	3.994.760 42,20 %
ASIA	103.953 1,62 %	107.945 1,67 %	103.412 1,71 %	216.973 3,11 %	285.671 3,68 %	306.027 3,23 %
EUROPA	6.076 0,09 %	5.716 0,09 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	1.109.943 17,26 %	969.822 14,97 %	793.741 13,12 %	871.807 12,50 %	948.604 12,23 %	1.046.641 11,06 %
SIN DESGLOSAR	245.129 3,81 %	294.976 4,55 %	100.560 1,66 %	165.845 2,38 %	194.188 2,50 %	409.453 4,33 %
<b>SUMA</b>	5.895.462 91,68 %	5.876.428 90,71 %	5.456.310 90,17 %	6.242.409 89,53 %	6.871.666 88,60 %	8.402.054 88,76 %
SENSIBILIZACIÓN	535.197 8,32 %	601.595 9,29 %	594.921 9,83 %	730.063 10,47 %	884.014 11,40 %	1.064.423 11,24 %
<b>TOTAL, AOD</b>	<b>6.430.659</b>	<b>6.478.023</b>	<b>6.051.231</b>	<b>6.972.472</b>	<b>7.755.680</b>	<b>9.466.477</b>

La Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) definió el compromiso de atribuir al menos el 20 % de la Ayuda al Desarrollo a los PMA<sup>1</sup>; con excepción de Haití, todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía. En 2018 las instituciones aragonesas han dedicado a los PMA 2.746.717€, un 29 % del total.

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la Cooperación aragonesa, un 42,20 % del total de la AOD.

África Subsahariana es con un 27,94 % la segunda zona geográfica con mayor ayuda.

En tercer lugar, están los países de Oriente Medio y Magreb, con un 11,06 % del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia son los más bajos (3,23 %)

<sup>1</sup> La lista de Países Menos Adelantados se actualiza periódicamente. Para el Informe actual hemos utilizado: [https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/ldc\\_list.pdf](https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/ldc_list.pdf)

## Distribución por país de destino

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

<i>País</i>	euros	%	<i>País</i>	euros	%
Angola	11.500	0,12 %	Marruecos	48.610	0,51 %
Argelia	119.159	1,26 %	Mauritania	107.741	1,14 %
Bolivia	727.753	7,69 %	Méjico	26.991	0,29 %
Burkina-Faso	3.188	0,03 %	Mozambique	15.805	0,17 %
Camerún	26.612	0,28 %	Nicaragua	893.224	9,44 %
Centroamérica	1.822	0,02 %	Níger	24.070	0,25 %
Chad	446.893	4,72 %	Palestina	547.429	5,78 %
Colombia	218.219	2,31 %	Perú	24.862	0,26 %
Costa de Marfil	19.732	0,21 %	R.D. Congo	449.050	4,74 %
Ecuador	455.891	4,82 %	Rep. Árabe Saharaui Dem.	206.196	2,18 %
El Salvador	608.250	6,43 %	Rep. Dominicana	103.113	1,09 %
España	1.064.423	11,24 %	Ruanda	5.000	0,05 %
Etiopía	88.413	0,93 %	Senegal	997.696	10,54 %
Gambia	7.763	0,08 %	Sierra leona	81.410	0,86 %
Guatemala	540.803	5,71 %	<i>Sin desglosar</i>	409.453	4,33 %
Haití	150.889	1,59 %	Siria	5.927	0,06 %
Honduras	240.514	2,54 %	Sto. domingo	2.428	0,03 %
India	306.027	3,23 %	Sudan sur	234.525	2,48 %
Líbano	119.320	1,26 %	Togo	33.105	0,35 %
Malawi	21.279	0,22 %	Varios África	33.854	0,36 %
Mali	34.538	0,36 %	Zimbabue	3.000	0,03 %
<b>TOTAL AOD</b>			<b>9.466.477</b>		

En 2018, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información se destinó a un mínimo de 40 países. En las respuestas recogidas, un 2,77 % de la ayuda no ha sido desglosada por país; por lo cual la financiación podría haberse destinado a países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta en realidad, una significativa concentración de la ayuda. El 42,20 % de la ayuda se destina a América Latina y, dentro de esta región, son Nicaragua (un 8,48 %) y Bolivia (7,69 %) los países que más ayuda reciben.

Han aumentado las cifras dedicadas a países subsaharianos: Senegal con un 10,50%, República Democrática del Congo con 4,74 % y Chad con 4,72 % son los mayores perceptores.

Por último, hay que destacar que un 11,24 % de la ayuda se ha destinado a actividades de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en nuestro país.

El **Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2018** establece unas prioridades geográficas definidas en una lista de países, a ellos se han destinado 6.201.467€, el **65,51 %** del total de la ayuda.

## Resumen de las mayores instituciones

El cuadro siguiente nos presenta la variación, con respecto al año anterior, del presupuesto total ejecutado, y la misma variación de las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>GOBIERNO DE ARAGÓN</b>						
Variación presupuesto	-2,90 %	4,92 %	13,72 %	-8,66 %	5,70 %	7,66 %
Variación de la AOD	-5,20 %	0,88 %	-8,44 %	2,75 %	17,22 %	46,68 %
<b>DIPUTACIÓN DE HUESCA</b>						
Variación presupuesto	4,51 %	-3,92 %	-5,77 %	0,66 %	-2,11 %	1,94 %
Variación de la AOD	-4,14 %	43,89 %	10,50 %	-9,95 %	7,54 %	7,01 %
<b>DIPUTACIÓN DE TERUEL</b>						
Variación presupuesto	14,54 %	-2,82 %	-20,50 %	5,07 %	-1,48 %	17,18 %
Variación de la AOD	-57,78 %	-52,56 %	-0,14 %	0,00 %	0,00 %	66,67 %
<b>DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA</b>						
Variación presupuesto	-3,84 %	-5,08 %	0,04 %	13,50 %	-7,75 %	-2,37 %
Variación de la AOD	23,38 %	0,90 %	-36,12 %	112,55 %	23,06 %	9,42 %
<b>AYUNTAMIENTO DE HUESCA</b>						
Variación presupuesto	6,24 %	3,88 %	8,29 %	-17,76 %	6,66 %	4,40 %
Variación de la AOD	29,91 %	5,88 %	-4,18 %	18,61 %	27,39 %	-0,93 %
<b>AYUNTAMIENTO DE TERUEL</b>						
Variación presupuesto	-6,05 %	0,14 %	-2,97 %	-9,69 %	9,90 %	8,60 %
Variación de la AOD	-90,38 %	50,00 %	33,33 %	287,02 %	71,68 %	7,74 %
<b>AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA</b>						
Variación presupuesto	-8,67 %	-0,63 %	10,52 %	-8,81 %	6,67 %	-2,28 %
Variación de la AOD	-0,55 %	0,41 %	-0,10 %	9,76 %	2,69 %	10,02 %

A continuación, presentamos tres tablas-resumen con **los datos globales** sobre la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,70 % del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	6.117.705.073	42.823.936	4.015.648	<b>0,07 %</b>
DPH	67.268.362	470.879	229.000	<b>0,34 %</b>
DPT	55.774.384	390.421	30.000	<b>0,05 %</b>
DPZ	148.335.591	1.038.349	1.103.419	<b>0,74 %</b>
Ayto. Huesca	50.325.680	352.280	160.420	<b>0,32 %</b>
Ayto. Teruel	31.638.431	221.469	143.181	<b>0,45 %</b>
Ayto. Zaragoza	717.756.624	5.024.296	3.461.909	<b>0,48 %</b>

Por **sectores** podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2018	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Gobierno de Aragón	4.015.648	441.005	10,98 %	321.245	8,00 %	3.253.398	81,02 %
DPH	229.000	8.000	3,49 %	0	0,00 %	221.000	96,51 %
DPT	30.000	1.560	5,20 %	0	0,00 %	28.440	94,80 %
DPZ	1.103.419	224.473	20,34 %	100.250	9,09 %	778.696	70,57 %
Ayto. Huesca	160.420	17.977	11,21 %	10.000	6,23 %	132.443	82,56 %
Ayto. Teruel	143.181	10.943	7,64 %	0	0,00 %	132.238	92,36 %
Ayto. Zaragoza	3.461.909	357.964	10,34 %	417.110	12,05 %	2.686.834	77,61 %

Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el año 2018, cabe observar lo siguiente:

Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa <sup>2</sup>	Otros / NA
Gobierno de Aragón	1.101.419 27,43 %	243.960 6,08 %	1.821.703 45,36 %	204.546 5,09 %	441.005 10,98 %	203.015 5,06 %
DPH	107.223 46,82 %	26.833 11,72 %	56.425 24,64 %	27.119 11,84 %	8.000 3,49 %	3.400 1,48 %
DPT	11.649 38,83 %	3.113 10,38 %	12.930 43,10 %	- -	1.560 5,20 %	747 2,49 %
DPZ	200.039 18,13 %	318.176 28,84 %	346.823 31,43 %	13.908 1,26 %	224.473 20,34 %	- -
Ayto. Huesca	60.866 37,94 %	29.055 18,11 %	36.069 22,48 %	6.454 4,02 %	17.977 11,21 %	10.000 6,23 %
Ayto. Teruel	46.314 32,35 %	- -	73.924 51,63 %	12.000 8,38 %	10.943 7,64 %	- -
Ayto. Zaragoza	982.108 32,62 %	403.200 11,65 %	1.529.347 44,18 %	42.000 1,21 %	357.964 10,34 %	- -

<sup>2</sup> Incluye lo destinado a España en concepto de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto total ejecutado</b>	<b>4.932.144.769</b>	<b>5.175.048.729</b>	<b>5.885.318.851</b>	<b>5.375.919.355</b>	<b>5.682.580.815</b>	<b>6.117.705.073</b>
0,7 % del presupuesto	34.525.013	36.225.341	41.197.232	37.631.435	39.778.066	42.823.936
<b>Destinado a AOD</b>	<b>2.427.814</b>	<b>2.449.074</b>	<b>2.242.374</b>	<b>2.304.119</b>	<b>2.700.812</b>	<b>4.015.648</b>
<b>% sobre presupuesto</b>	<b>0,05 %</b>	<b>0,05 %</b>	<b>0,04 %</b>	<b>0,04 %</b>	<b>0,05 %</b>	<b>0,07 %</b>
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	-2,90 %	4,92 %	13,72 %	-8,66 %	5,70 %	7,66 %
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	-5,20 %	0,88 %	-8,44 %	2,75 %	17,22 %	46,68 %
Sensibilización	279.661 11,52 %	268.000 10,94 %	251.500 11,22 %	230.628 10,01 %	270.603 10,02 %	441.005 10,98 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	100.000 4,12 %	235.000 9,60 %	201.500 8,99 %	199.930 8,68 %	269.799 9,99 %	321.245 8,00 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	2.048.154 84,36 %	1.946.074 79,46 %	1.789.374 79,80 %	1.873.561 81,31 %	2.160.411 79,99 %	3.253.398 81,02 %
África Subsahariana	595.060 24,51 %	675.364 27,58 %	821.020 36,61 %	587.364 25,49 %	804.284 29,78 %	1.101.419 27,43 %
América Latina	1.118.137 46,06 %	1.013.210 41,37 %	968.354 43,18 %	1.037.574 45,03 %	1.235.790 45,76 %	1.821.703 45,37 %
Asia		35.000 1,43 %	0 0,00 %	75.000 3,26 %	41.828 1,55 %	204.546 5,09 %
Europa			251.500 11,22 %	230.628 10,01 %	270.603 10,02 %	441.005 10,98 %
Oriente Medio y Magreb	302.207 12,45 %	307.500 12,56 %	125.750 5,61 %	257.496 11,18 %	183.000 6,78 %	243.960 6,08 %
Países sin desglosar	132.750 9,73 %	150.000 6,12 %	75.750 3,38 %	116.057 5,04 %	165.308 6,12 %	203.015 5,06 %

Si comparamos el objetivo fijado del 0,7 % del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 16 años, nos encontramos con lo siguiente:



Bajo el paradigma internacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 7 de septiembre de 2018 todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón firmaron el “**Pacto aragonés por la Cooperación al Desarrollo** en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

El análisis de la AOD del Gobierno de Aragón se realiza en base a los compromisos de cantidad y calidad de la Ayuda adquiridos en el Pacto:

- Desde el porcentaje aprobado para el 2018, aumentar progresivamente la partida de cooperación sumando como mínimo cada año un 0,02618% más del presupuesto total de la Comunidad Autónoma de Aragón, hasta alcanzar no menos del 0,20% del presupuesto total al final de la segunda legislatura (2023).
- Destinar al menos el 20% de la AOD autonómica a Servicios Sociales Básicos (SSB).
- Mantener la importancia relativa de la cooperación con África Subsahariana y destinar al menos el 25% de los fondos a PMA.
- Destinar el 10% de los fondos de cooperación al desarrollo a la acción humanitaria.
- Destinar al menos el 10% de cada convocatoria a EpDCG.

El Gobierno de Aragón destinó a AOD durante el año 2018 el **0,07 % de su presupuesto total consolidado**. Aunque sigue lejos de la meta final de destinar el 0,7 % del presupuesto total consolidado, el aumento respecto al porcentaje anterior, un 0,048 %, denota un esfuerzo y una voluntad de avanzar hacia la recuperación de la AOD desde el Gobierno de Aragón. **Su cifra absoluta ha aumentado en 1.314.836 euros, un 48,68 %.**

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo un 81,02 % del total de su AOD. De ésta, el **36,80 %** de la AOD autonómica se destinó a **Servicios Sociales Básicos (SSB)**.

En lo relativo a su distribución geográfica, el Gobierno de Aragón destinó en el año 2018 a **África subsahariana el 27,43 %**; y a los **PMA el 30,72 %**, por encima del mínimo del 25 % recogido en el Pacto.

En 2018, descendió el aporte a Ayuda Humanitaria y de Emergencia, a la cual dedicó un **8,00 %**, mientras el recién firmado Pacto indica que el porcentaje a alcanzar ha de ser del 10%.

En lo que atañe a **EpDCG**, el Pacto acordó destinar hasta el 10 % de cada convocatoria, **en 2018 se destinó el 6,37 % de la convocatoria de subvenciones**. Si atendemos a la AOD total de 2018 e incluimos los proyectos de Educación para el Desarrollo gestionados a través de convenios o de encomiendas de gestión, el porcentaje respecto al total fue del 10,98 %.

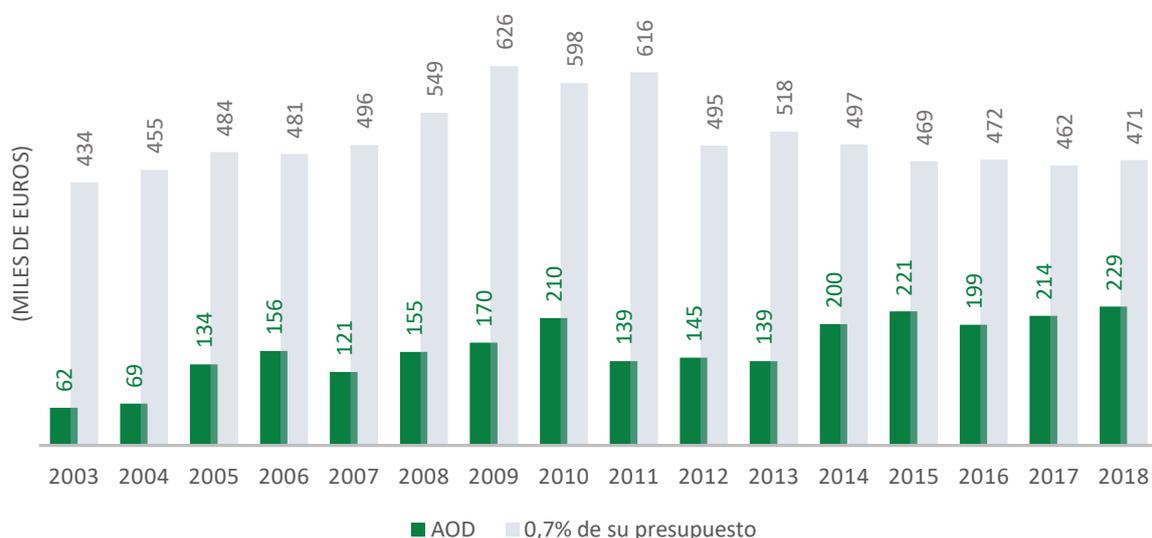
Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima **transparencia y publicidad**. Destacamos en positivo: la cantidad de datos que aparecen en la web del Instituto Aragonés de Estadística; la publicidad en Boletín Oficial de las subvenciones concedidas trimestralmente por la Dirección General de

Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado; y la publicación en la web del Servicio de Cooperación el histórico de convocatorias y las resoluciones a las mismas. Pero creemos que no es suficiente. Mantenemos la petición de que se publique la resolución de la convocatoria de subvenciones en el Boletín Oficial, y que esta resolución sea motivada y contenga, además de la cantidad financiada, el dato de la cantidad solicitada. Y que se reflejen con igual publicidad los proyectos apoyados a través de convenios y de encomiendas de gestión.

# Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto total ejecutado</b>	<b>73.968.079</b>	<b>71.067.208</b>	<b>66.966.119</b>	<b>67.409.597</b>	<b>65.988.970</b>	<b>67.268.362</b>
0,7 % del presupuesto	517.777	497.470	468.763	471.867	461.923	470.879
<b>Destinado a AOD</b>	<b>139.000</b>	<b>200.009</b>	<b>221.000</b>	<b>199.000</b>	<b>214.000</b>	<b>229.000</b>
<b>% sobre presupuesto</b>	<b>0,19 %</b>	<b>0,28 %</b>	<b>0,33 %</b>	<b>0,30 %</b>	<b>0,32 %</b>	<b>0,34 %</b>
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>	<i>4,51 %</i>	<i>-3,92 %</i>	<i>-5,77 %</i>	<i>0,66 %</i>	<i>-2,11 %</i>	<i>1,94 %</i>
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	<i>-4,14 %</i>	<i>43,89 %</i>	<i>10,50 %</i>	<i>-9,95 %</i>	<i>7,54 %</i>	<i>7,01 %</i>
Sensibilización	3.000 2,16 %	8.000 4,00 %	8.000 3,62 %	8.000 4,02 %	8.000 3,74 %	8.000 3,49 %
Ayuda humanitaria y de emergencia			0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	136.000 97,84 %	192.009 96,00 %	213.000 96,38 %	191.000 95,98 %	206.000 96,26 %	221.000 96,51 %
África Subsahariana	49.186 35,39 %	50.917 25,46 %	107.286 48,55 %	86.585 43,51 %	85.290 39,86 %	107.223 46,82 %
América Latina	58.066 41,77 %	101.063 50,53 %	46.858 21,20 %	46.566 23,40 %	53.322 24,92 %	56.425 24,64 %
Asia	18.204 13,10 %	25.529 12,76 %	23.308 10,55 %	29.567 14,86 %	22.178 10,36 %	27.119 11,84 %
Europa				8.000 14,86%	8.000 10,36%	8.000 11,84 %
Oriente Medio y Magreb	10.544 7,59 %	14.500 7,25 %	35.547 16,08 %	24.882 12,50 %	41.810 19,54 %	26.833 11,72 %
Países sin desglosar				3.400 1,71 %	3.400 1,59 %	3.400 1,48 %

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 16 años, nos encontramos con lo siguiente:



En cuanto a la transparencia, la Diputación Provincial de Huesca, **publica en el Boletín Oficial de la Provincia** las convocatorias y resoluciones de subvenciones. Destaca que la resolución publicada en el BOPH está motivada y en ella se recoge la puntuación desglosada según el baremo de cada proyecto subvencionado. Además, en su página web, en el apartado dedicado a cooperación al desarrollo, explica los proyectos apoyados en 2018, para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero. Sin embargo, la Diputación ha quitado de su web la relación histórica de las subvenciones concedidas.

Después de la disminución del porcentaje dedicado a AOD en 2016 al 0,30 %, en 2017 subió al 0,32 % y en 2018 el presupuesto aprobado por la Diputación volvió a subir al 0,35 %. Si nos basamos en los datos publicados de ejecución (convocatoria), habría bajado al 0,34 %, lo que constituye en cualquier caso un nuevo máximo histórico.

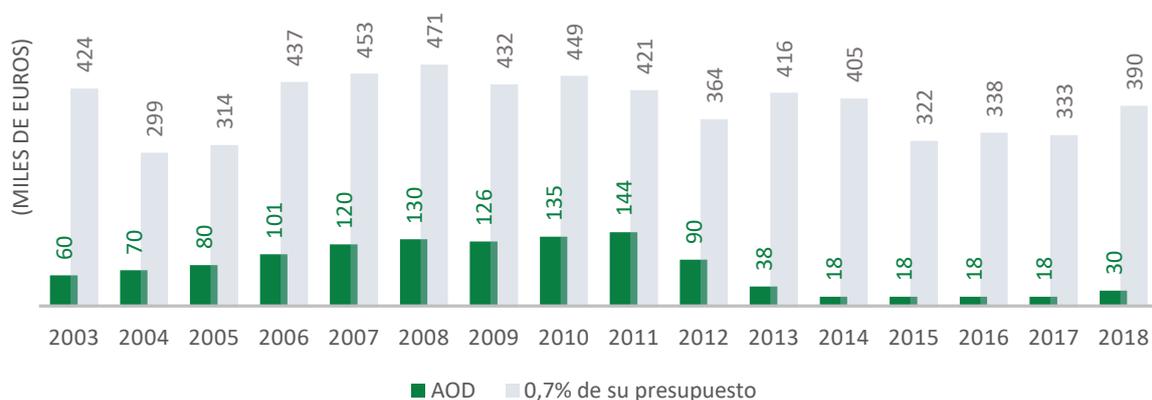
El porcentaje de AOD destinado a los PMA ha sido del 44,5 %, superior al mínimo del 20 % recomendado.

En lo relativo a Sensibilización y EpDCG queda en el 3,49 %, muy por debajo de ese 10 % deseable, como en años anteriores, e incluso algo menor al 3,64 % del 2017.

# Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto total ejecutado</b>	<b>59.511.784</b>	<b>57.831.834</b>	<b>45.977.721</b>	<b>48.309.683</b>	<b>47.595.332</b>	<b>55.774.384</b>
0,7 % del presupuesto	416.582	404.823	321.844	338.168	333.167	390.421
<b>Destinado a AOD</b>	<b>38.000</b>	<b>18.026</b>	<b>18.000</b>	<b>18.000</b>	<b>18.000</b>	<b>30.000</b>
<b>% sobre presupuesto</b>	<b>0,06 %</b>	<b>0,03 %</b>	<b>0,04 %</b>	<b>0,04 %</b>	<b>0,04 %</b>	<b>0,05 %</b>
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	<i>14,54 %</i>	<i>-2,82 %</i>	<i>-20,50 %</i>	<i>5,07 %</i>	<i>-1,48 %</i>	<i>17,18 %</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>-57,78 %</i>	<i>-52,56 %</i>	<i>-0,14 %</i>	<i>0,00 %</i>	<i>0,00 %</i>	<i>66,67 %</i>
Sensibilización	0 0,00 %	1.560 5,20 %				
Ayuda humanitaria y de emergencia			0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	38.000 100,00 %	18.026 100,00 %	18.000 100,00 %	18.000 100,00 %	18.000 100,00 %	28.440 94,80 %
África Subsahariana	21.908 57,65 %	8.833 49,00 %	6.939 38,55 %	7.368 40,93 %	3.656 20,31 %	11.649 38,83 %
América Latina	9.388 24,70 %	4.101 22,75 %	6.549 36,38 %	9.359 52,00 %	11.449 63,61 %	12.930 43,10 %
Asia		1.342 7,44 %	1.065 5,92 %	0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %
Europa						
Oriente Medio y Magreb	6.704 17,64 %	3.750 20,80 %	3.446 19,15 %	1.273 7,07 %	2.894 16,08 %	3.113 10,38 %
Países sin desglosar						

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 16 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7 % del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



En el año 2018 la Diputación Provincial de Teruel (DPT) aumentó significativamente las cantidades destinadas a AOD pasando de 18.000€ en 2017, a 30.000€ en 2018, y recuperando cantidades que nos retrotraen más de cinco años atrás y que suponen un incremento también de los porcentajes, si bien muy por detrás del 0,7 % que recomienda la ONU y muy por detrás del resto de instituciones aragonesas.

Es de reseñar que, entre lo inicialmente aprobado, 30.000€ y lo finalmente adjudicado, 21.104,06€, (apenas un 70 %), se produce un desfase que se repite años tras año en las convocatorias de esta institución y hace que de las cifras concedidas a las cifras realmente invertidas haya una significativa diferencia. Creemos que la DPT tiene que revisar sus mecanismos de adjudicación, así como los plazos de justificación para evitar estos desajustes que no apreciamos de forma tan destacada en otras administraciones.

En cuanto a la distribución geográfica, según el presupuesto ejecutado, el porcentaje dedicado a PMA, se acerca al 20 % recomendado.

Respecto a EpDCG solo se ha dedicado un 7,39 % y no se han destinado fondos a Ayuda Humanitaria y de Emergencia.

# Diputación Provincial de Zaragoza

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto total ejecutado</b>	<b>152.824.989</b>	<b>145.057.054</b>	<b>145.122.106</b>	<b>164.706.494</b>	<b>151.937.712</b>	<b>148.335.591</b>
0,7 % del presupuesto	1.069.775	1.015.399	1.015.855	1.152.945	1.063.564	1.038.349
<b>Destinado a AOD</b>	<b>598.152</b>	<b>603.506</b>	<b>385.516</b>	<b>819.413</b>	<b>1.008.402</b>	<b>1.103.419</b>
<b>% sobre presupuesto</b>	<b>0,39 %</b>	<b>0,42 %</b>	<b>0,27 %</b>	<b>0,50 %</b>	<b>0,66 %</b>	<b>0,74 %</b>
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	<i>-3,84 %</i>	<i>-5,08 %</i>	<i>0,04 %</i>	<i>13,50 %</i>	<i>-7,75 %</i>	<i>-2,37 %</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>23,38 %</i>	<i>0,90 %</i>	<i>-36,12 %</i>	<i>112,55 %</i>	<i>23,06 %</i>	<i>9,42 %</i>
Sensibilización	32.502	28.493	39.943	126.967	234.369	224.473
	5,43 %	4,72 %	10,36 %	15,49 %	23,24 %	20,34 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	36.750	20.250	148.200	130.250	99.900	100.250
	6,14 %	3,36 %	38,44 %	15,90 %	9,91 %	9,09 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	528.900	554.763	197.373	562.197	674.133	778.696
	88,42 %	91,92 %	51,20 %	68,61 %	66,85 %	70,57 %
África Subsahariana	108.586	105.697	60.236	158.874	217.249	200.039
	18,15 %	17,51 %	15,62 %	19,39 %	21,54 %	18,13 %
América Latina	344.927	330.376	104.633	382.197	302.348	346.823
	57,67 %	54,74 %	27,14 %	46,64 %	29,98 %	31,43 %
Asia	16.500	17.500	7.500	25.909	23.742	13.908
	2,76 %	2,90 %	1,95 %	3,16 %	2,35 %	1,26 %
Europa	32.502	28.493		126.967	234.369	224.473
	5,43 %	4,72 %		15,49 %	23,24 %	20,34 %
Oriente Medio y Magreb	95.637	121.441	173.205	125.466	230.693	318.176
	15,99 %	20,12 %	44,93 %	15,31 %	22,88 %	28,84 %
Países sin desglosar						

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD entre 2003 y 2018, nos encontramos con lo siguiente:



Como punto muy positivo destacamos que el porcentaje del presupuesto total de la **Diputación Provincial de Zaragoza** dedicado a AOD ha seguido aumentando del 0,66 % en 2017, y llega al **0,74 %** en el año 2018, **cumpliendo por primera vez el objetivo de destinar a AOD el 0,7 % de sus presupuestos consolidados totales.**

Del gasto computado (1.103.419,03 euros), 149.895,92 euros corresponden a la anualidad de 2018 de la convocatoria del año 2017 y 740.000,00 euros corresponden a la anualidad de 2018 de la convocatoria del año 2018. El resto del gasto corresponde a Ayuda Humanitaria a través del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón (100.250,00 euros) y a Cooperación Directa en Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (113.273,11 euros).

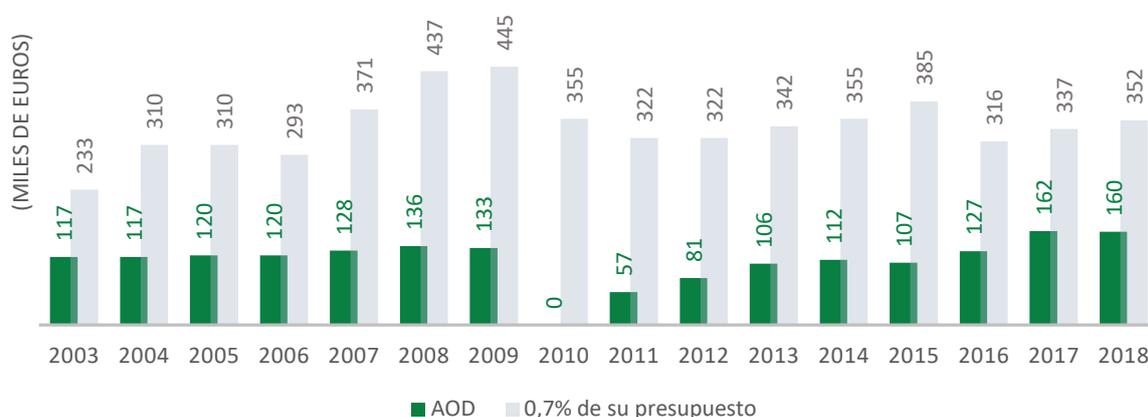
En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha aumentado el porcentaje de los fondos destinados a los **PMA al 17,49 %** en la convocatoria de 2018 (del 15,28 % en el año anterior), acercándose al objetivo del 20 % fijado por la CONGDE.

El porcentaje dedicado a **Sensibilización y EpDCG ha sido de un 20,34 %** y la **Ayuda humanitaria y de Emergencia** alcanza el 9,09 % del total de lo dedicado a AOD.

# Ayuntamiento de Huesca

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto total ejecutado</b>	<b>48.849.113</b>	<b>50.746.574</b>	<b>54.951.780</b>	<b>45.192.600</b>	<b>48.202.704</b>	<b>50.325.680</b>
0,7 % del presupuesto	341.944	355.226	384.662	316.348	337.419	352.280
<b>Destinado a AOD</b>	<b>105.622</b>	<b>111.834</b>	<b>107.162</b>	<b>127.108</b>	<b>161.928</b>	<b>160.420</b>
<b>% sobre presupuesto</b>	<b>0,22 %</b>	<b>0,22 %</b>	<b>0,20 %</b>	<b>0,28 %</b>	<b>0,34 %</b>	<b>0,32 %</b>
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	6,24 %	3,88 %	8,29 %	-17,76 %	6,66 %	4,40 %
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	29,91 %	5,88 %	-4,18 %	18,61 %	27,39 %	-0,93 %
Sensibilización	9.492	12.096	13.257	11.405	16.949	17.977
	8,99 %	10,82 %	12,37 %	8,97 %	10,47 %	11,21 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	6.000	8.000	4.000	13.600	10.000	10.000
	5,68 %	7,15 %	3,73 %	10,70 %	6,18 %	6,23 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	90.130	91.738	89.906	102.103	134.979	132.443
	85,33 %	82,03 %	83,90 %	80,33 %	83,36 %	82,56 %
África Subsahariana	23.669	28.579	23.932	37.013	48.948	60.866
	22,41 %	25,55 %	22,33 %	29,12 %	30,23 %	37,94 %
América Latina	46.409	38.320	33.431	30.741	45.514	36.069
	43,94 %	34,26 %	31,20 %	24,18 %	28,11 %	22,48 %
Asia		3.000	9.799	13.837	15.676	6.454
		2,68 %	9,14 %	10,89 %	9,68 %	4,02 %
Europa	10.458	12.096		17.186	23.440	17.977
	9,90 %	10,82 %		13,52 %	14,48 %	11,21 %
Oriente Medio y Magreb	25.086	29.840	26.743	24.131	25.822	29.055
	23,75 %	26,68 %	24,96 %	18,98 %	15,95 %	18,11 %
Países sin desglosar				4.200	2.528	10.000
				3,30 %	1,56 %	6,23 %

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD en los últimos 16 años, nos encontramos con lo siguiente:



El Ayuntamiento de Huesca mantiene prácticamente las cantidades totales que dedica a cooperación, si bien reduce los porcentajes, del 0,34 % al 0,32 %, por el aumento de su presupuesto.

En cuanto a la distribución geográfica, sigue aumentado el porcentaje destinado al África Subsahariana, pasa del 30,23 % al 37,94 %, y para los PMA el presupuesto mantiene su línea ascendente, 30,84 %, y se sitúa por encima del 20 % recomendado. Esta orientación de la AOD del Ayuntamiento oscense marca su compromiso con el objetivo de erradicación de la pobreza.

La Ayuda humanitaria y de emergencia se consolida en esta institución con una cantidad igual a la del año anterior.

La EpDCG ocupa un lugar destacado en esta institución: coordina y difunde actuaciones de sensibilización para la población oscense. Y año tras año incrementa sus presupuestos y sus porcentajes. En esa línea ascendente, pasa del 10,47 % en 2017, al 11,21 % en 2018, por encima del 10 % que recomienda la CONGDE.

# Ayuntamiento de Teruel

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto total ejecutado</b>	<b>30.208.133</b>	<b>30.251.702</b>	<b>29.352.061</b>	<b>26.507.584</b>	<b>29.132.086</b>	<b>31.638.431</b>
0,7% del presupuesto	211.457	211.762	205.464	185.553	203.925	221.469
<b>Destinado a AOD</b>	<b>10.000</b>	<b>15.000</b>	<b>20.000</b>	<b>77.404</b>	<b>132.891</b>	<b>143.181</b>
<b>% sobre presupuesto</b>	<b>0,03 %</b>	<b>0,05 %</b>	<b>0,07 %</b>	<b>0,29%</b>	<b>0,46%</b>	<b>0,45 %</b>
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	-6,05 %	0,14 %	-2,97 %	-9,69 %	9,90 %	8,60 %
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	-90,38 %	50,00 %	33,33 %	287,02 %	71,68 %	7,74 %
Sensibilización		900	1.197	0	4.418	10.943
		6,00 %	5,98 %	0,00 %	3,32 %	7,64 %
Ayuda humanitaria y de emergencia			0	19.614	0	0
			0,00 %	25,34 %	0,00 %	0,00 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	5.000	14.100	18.803	57.790	128.474	132.238
	50,00 %	94,00 %	94,02 %	74,66 %	96,68 %	92,36 %
África Subsahariana	5.000	4.200	7.129	12.422	54.895	46.314
	50,00 %	28,00 %	35,65 %	16,05 %	41,31 %	32,35 %
América Latina	5.000	7.100	8.673	40.097	50.293	73.924
	50,00 %	47,33 %	43,37 %	51,80 %	37,84 %	51,63 %
Asia		1.800	2.076	9.225	18.942	12.000
		12,00 %	10,38 %	11,92 %	14,25 %	8,38 %
Europa				7.614	4.418	10.943
				9,84 %	3,32 %	7,64 %
Oriente Medio y Magreb		1.000	925	8.046	4.344	0
		6,67 %	4,63 %	10,39 %	3,27 %	0,00 %
Países sin desglosar						

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD entre 2006<sup>3</sup> y 2018, nos encontramos con lo siguiente:



<sup>3</sup> Los primeros datos que tenemos del Ayuntamiento de Teruel son de 2006

El Ayuntamiento de Teruel es la cuarta institución aragonesa por el porcentaje que destina a cooperación e incrementa sus presupuestos año tras año. Dedicó 143.181€ en 2018, frente a 132.891€ en 2017. Con todo el porcentaje disminuye del 0,46 % en 2017 al 0,45 % en 2018.

Es de destacar el aumento, a más del doble, de las cantidades que destina a Sensibilización, que pasa de un 3,32 % al 7,64 %, aún lejos del 10 % recomendado. Aunque los proyectos de Educación y Sensibilización al Desarrollo tienen un epígrafe propio en la convocatoria, no aparece fijada una cantidad o un porcentaje a destinar a este tipo de proyectos y además las bases hacen incompatible solicitar un proyecto de sensibilización y otro de cooperación, por lo que su ejecución es muy baja.

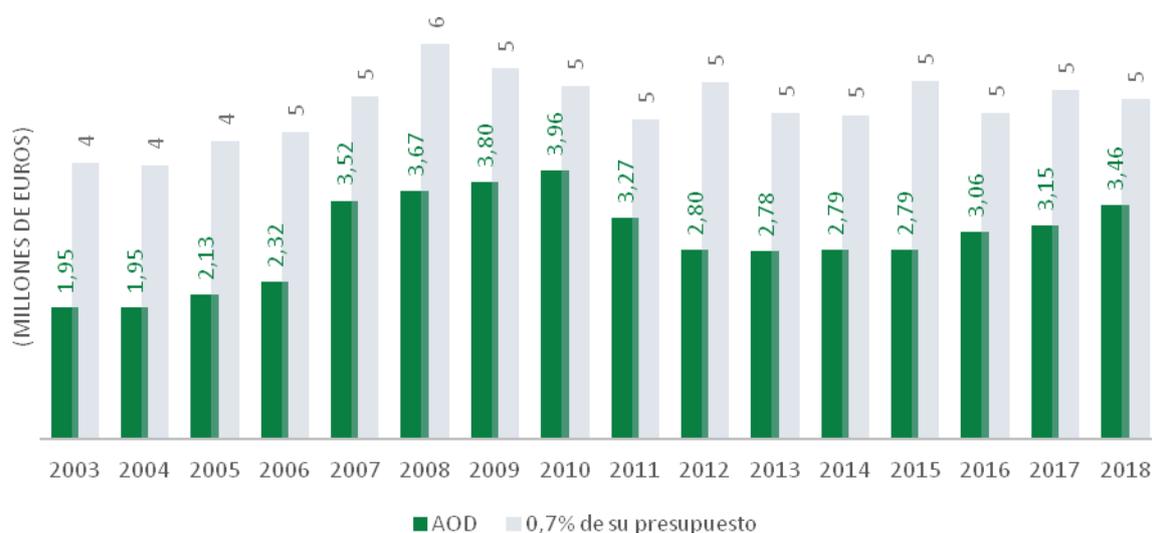
En cuanto al destino geográfico de las ayudas, las cantidades dedicadas al África Subsahariana se mantienen por encima del 30 %, y en las destinadas a PMA, el porcentaje desciende respecto al año anterior, de un 40,56 %, al 32,35 %, aunque continúa por encima del 20 % mínimo recomendado.

No tenemos datos de que se destine alguna cantidad a ayuda humanitaria y de emergencias.

# Ayuntamiento de Zaragoza

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto total ejecutado</b>	<b>686.888.926</b>	<b>682.582.664</b>	<b>754.417.763</b>	<b>687.977.383</b>	<b>734.538.385</b>	<b>717.756.624</b>
0,7 % del presupuesto	4.808.222	4.778.079	5.280.924	4.815.842	5.141.769	5.024.296
<b>Destinado a AOD</b>	<b>2.783.102</b>	<b>2.794.432</b>	<b>2.791.687</b>	<b>3.064.056</b>	<b>3.146.544</b>	<b>3.461.909</b>
<b>% sobre presupuesto</b>	<b>0,41 %</b>	<b>0,41 %</b>	<b>0,37 %</b>	<b>0,45 %</b>	<b>0,43 %</b>	<b>0,48 %</b>
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	<i>-8,67 %</i>	<i>-0,63 %</i>	<i>10,52 %</i>	<i>-8,81 %</i>	<i>6,77 %</i>	<i>-2,28 %</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>-0,55 %</i>	<i>0,41 %</i>	<i>-0,10 %</i>	<i>9,76 %</i>	<i>2,69 %</i>	<i>10,02 %</i>
Sensibilización	210.542 7,56 %	282.252 10,10 %	281.025 10,07 %	331.417 10,82 %	341.766 10,86 %	357.964 10,34 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	482.000 17,32 %	348.710 12,48 %	468.630 16,79 %	513.038 16,74 %	360.386 11,45 %	417.110 12,05 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	2.090.560 75,12 %	2.163.469 77,42 %	2.042.033 73,15 %	2.219.601 72,44 %	2.444.392 77,68 %	2.686.834 77,61 %
África Subsahariana	501.016 18,00 %	708.378 25,35 %	706.768 25,32 %	903.369 29,48 %	883.216 28,07 %	982.108 28,37 %
América Latina	1.352.580 48,60 %	1.324.802 47,41 %	1.354.217 48,51 %	1.372.409 44,79 %	1.372.849 43,63 %	1.529.347 44,18 %
Asia	40.000 1,44 %		35.282 1,26 %	55.609 1,81 %	118.164 3,76 %	42.000 1,21 %
Europa	210.542 7,57 %	282.252 10,10 %	281.025 10,07 %	331.417 10,82 %	341.766 10,86 %	357.964 10,34 %
Oriente Medio y Magreb	632.036 22,71 %	453.999 16,25 %	414.396 14,84 %	401.251 13,10 %	430.549 13,68 %	403.200 11,65 %
Países sin desglosar	46.928 1,69 %	25.000 0,89 %	0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %

Comparando el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD desde 2003 a 2018 nos encontramos con lo siguiente:



El 30 de septiembre de 2015, 196 países adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Bajo este paradigma internacional, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, por acuerdo unánime, aprobó el 29 de septiembre de 2017 una declaración institucional que instaba a todos los grupos municipales a suscribir el “**Pacto por la Cooperación al Desarrollo** en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

El análisis de la AOD municipal se realiza en base a los compromisos de cantidad y calidad de la Ayuda adquiridos en el Pacto:

- Aumento gradual del presupuesto hasta alcanzar no menos del 0,7 % en 2021.
- Destinar al menos el 20 % de la AOD a servicios sociales básicos (SSB).
- Aumentar la importancia relativa de la cooperación con África.
- Destinar al menos el 25 % de los fondos a PMA.
- Destinar al menos el 10 % de los fondos a acción humanitaria.
- Destinar hasta el 10 % de la convocatoria a EpDCG.

En el año 2018 se ha aumentado linealmente lo aportado a AOD (**3.461.909 € en 2018** frente a 3.146.544 € en 2017), y ha aumentado el porcentaje, en parte por el aumento de la partida y en parte por la disminución del presupuesto total del Ayuntamiento respecto al año anterior (**0,48 % en 2018** frente al 0,43 % en 2017).

De los fondos de AOD, el 41,15 % se han destinado a servicios sociales básicos (SSB), cumpliendo sobradamente el mínimo establecido en el Pacto.

El Ayuntamiento ha apoyado **25 proyectos en África**, por un importe de 1129.397,63 € que supone un **32,62 %** de los fondos, **casi un tercio de la AOD municipal**.

En cuanto al reparto geográfico relativo a los clasificados como **PMA** se ha alcanzado un **32,34 %**, siendo lo pactado un mínimo del 25 %.

La **Ayuda Humanitaria y de Emergencia** ha alcanzado el **12,05 %** del total de lo dedicado a AOD, en línea con el 10 % mínimo acordado.

Respecto a la **EpDCG**, el Pacto acordó destinar hasta el 10 % de cada convocatoria. **En 2018 se destinó el 8,94 % de la convocatoria de subvenciones.**

# Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar sobre el grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7 %, que no perdemos de vista, también consideramos de importancia fundamental la transparencia y el acceso a la información y buen gobierno, a los que hace referencia el art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el art. 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia; el art. 23 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón; y el art. 18 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de Aragón.

Las entidades y servicios públicos deben ser transparentes ofreciendo una información clara y accesible a la ciudadanía. La Ley explica qué información tienen que publicar y difundir las entidades públicas y cómo deben publicarla. La promoción de la transparencia y del acceso a la información pública se ha convertido en un tema global. Ocupa un lugar central de la agenda de desarrollo como herramienta para la rendición de cuentas del Sector público, la participación ciudadana y la toma de las decisiones fundadas en las políticas públicas.

Como sociedad civil debemos ser conscientes de este derecho y entender que la transparencia, aparte de valerse de la obligación de publicidad activa para posibilitar su logro, es un principio informador que sirve de índice en el cumplimiento de la obligación de la administración pública de convocar ayudas a la Cooperación al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria y la EpDCG y, si es el caso, reclamarlo.

Por ello, recogemos y analizamos anualmente el número total de convocatorias existentes para ayuda oficial al desarrollo en Aragón, la cantidad destinada por cada administración a tal fin, y la publicación de las convocatorias y las resoluciones de las mismas. Vigilamos la publicación de convocatorias y resoluciones en dos medios: en los boletines oficiales, de Aragón o de la provincia, según corresponda; y en las páginas web oficiales de la institución, obligación recogida en el art. 23 de la Ley 5/2015 aragonesa de Subvenciones y que, a nuestro parecer, es un medio fundamental para hacer accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto, a quién(es) se dirigen y en qué se reparte ese dinero público.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración.

## Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad presupuestada	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
Ayto. Andorra	22.000 euros	19/04/2018	-	Ha disminuido 5.000 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Binéfar	12.000 euros	03/04/2018	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Cuarte de Huerva	30.000 euros	03/07/2018	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Ejea de los Caballeros	45.000,84 euros (Ayuda Humanitaria de Emergencia 14.598,84 euros y Proyectos de Solidaridad y Cooperación 30.402 euros)	19/03/2018	-	Prácticamente se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Fraga	25.000 euros (12.500 para gasto corriente y 12.500 para gasto de inversión)	27/06/2018	-	Ha disminuido 1.598,77 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Huesca	143.240,00 euros (21.181 para Cooperación y Educación para el Desarrollo, 22.059 euros para el Pueblo Saharaui)	02/03/2018	-	Han disminuido 12.138,90 euros con respecto al año pasado Además, en las bases de la subvención el importe asignado es 174.000 €, la diferencia se consigna a la anualidad de 2019.
Ayto. Jaca	132.000 euros	28/06/2018	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Monzón	45.000 euros	08/05/2018	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Teruel	168.000 euros	22/06/2018	20/12/2018	Han aumentado 35.109 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Utebo	72.000 euros	07/07/2018	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Zaragoza	<b>3.305.000</b> (2.000.000 para gasto corriente, 1.155.000 para gasto de inversión y 150.000 para refugiados y emergencias )	29/06/2018	02/01/2019	Han aumentado 330.000 euros con respecto al año pasado.
Comarca Comunidad de Teruel	3.000 euro	13/09/2018	-	Ha recuperado esta convocatoria.
Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	10.000 euro	11/07/2018	-	Han aumentado 4.000 euros con respecto al año pasado.
Dip. Prov. Huesca	229.000 euros (221.000 para Proyectos de Desarrollo y 8.000 para proyectos de Sensibilización)	25/05/2018	24/10/2018	Han aumentado 30.000 euros con respecto al año pasado.
Dip. Prov. Teruel	30.000 euros	06/04/2018	13/09/2018	Han aumentado 12.000 euros con respecto al año pasado.
Dip. Prov. Zaragoza	750.000 euros (600.000 euros para la anualidad 2018 y 150.00 para la anualidad	28/09/2017	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.

Institución	Cantidad presupuestada	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
	2019)			
Gobierno de Aragón	3.400.000 euros 2.256.027 euros (1.060.771,40 para 2017 y 1.195.255,60 para 2018)	12/06/2018	-	Han aumentado 1.143.973 euros con respecto al año pasado.

El análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente es éste: **ha aumentado de 16 a 17 el número de instituciones que publican su convocatoria de subvenciones de cooperación con respecto al 2017, y, sin embargo, se ha reducido el número de instituciones que publican en el boletín la resolución de la convocatoria (de 5 a 4).** El Gobierno de Aragón ha dejado de publicar en boletín la resolución de la convocatoria mediante listado de todos los proyectos subvencionados, y ha vuelto a publicar por separado los convenios individuales firmados para cada proyecto subvencionado.

Recordamos que más allá de las obligaciones legales, consideramos un derecho de la ciudadanía aragonesa y un imperativo ético de las entidades públicas otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas** por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector. Entre ellas, que:

*“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”.*

*“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”*

Por último, un aspecto relacionado con la publicación de convocatorias de subvenciones que va más allá de una simple cuestión de estilo. Se trata de la expresión ***Tercer Mundo*** que aparece todavía en el título de dos de las convocatorias y bases reguladoras (**Ayuntamientos de Andorra y Binéfar**). **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como ***Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo*** o, simplemente, ***Ayudas en materia de Cooperación Internacional***, que utilizan otras administraciones públicas. Igualmente, **recomendamos** que otras expresiones como ***“países en vías de desarrollo”*** utilizadas por algunas administraciones públicas sean sustituidas por

“países económicamente desfavorecidos” o “países empobrecidos” con el fin de adaptar el término “desarrollo” a los avances en esta materia, a su integralidad y a su causalidad, más allá del enfoque economicista del término.

## Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de las 7 grandes instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo publicadas en las páginas web

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	<a href="http://www.aragon.es/">http://www.aragon.es/</a> Temas / Atención social y dependencia / Ayudas y subvenciones sociales / Subvención social / Conv. y resol. en materia de cooperación al desarrollo	En <i>Convocatorias</i> están publicados el histórico de convocatorias desde el año 2011 y las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Huesca	<a href="https://www.dphuesca.es/">https://www.dphuesca.es/</a> Ruta: Subvenciones, empleo y becas / Subvenciones / Asuntos Sociales	Encontramos en <i>Convocatoria</i> las del año en curso y su resolución y en <i>Subvenciones concedidas</i> , han desaparecido las resoluciones de años anteriores (2013 – 2016) y remite a la Base Nacional de Subvenciones.
Diputación Provincial de Teruel	<a href="https://www.dpteruel.es/DPTweb/">https://www.dpteruel.es/DPTweb/</a> Ruta: Departamentos / Bienestar Social	En <i>Listado de documentos</i> encontramos la convocatoria de cooperación al desarrollo del año en curso. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Zaragoza	<a href="http://www.dpz.es/">http://www.dpz.es/</a> Ruta: Áreas / Ciudadanía / Servicio de Bienestar Social y Desarrollo / Solidaridad Internacional	Muestra la convocatoria y resolución del año en curso e información a partir el año 2013 de manera irregular. Se publicitan las subvenciones nominativas. La información de lo aportado al Comité Autonómico de Emergencias no está actualizada desde 2014.
Ayto. de Huesca	<a href="http://www.huesca.es/">http://www.huesca.es/</a> Ruta: Áreas / Cooperación y Protección Internacionales	En <i>Subvenciones</i> está la convocatoria del año en curso. En <i>Proyectos</i> hay un histórico de lo ejecutado por países de 2012 a 2015 y lo concedido en 2016. En <i>Emergencias</i> está la aportación a 3 emergencias humanitarias, no se indica el año.
Ayto. de Teruel	<a href="http://www.teruel.es/">http://www.teruel.es/</a> Ruta: Transparencia / Contrataciones, Convenios, Subvenciones, Costes servicios /	En <i>Subvenciones</i> está publicada la convocatoria de subvenciones del año en curso. En <i>Transparencia</i> se publican las convocatorias y el acuerdo de resolución desde el año 2016.
Ayto. de Zaragoza	<a href="http://www.zaragoza.es/">http://www.zaragoza.es/</a> Ruta: sede/portal/derechos-sociales/cooperacion-desarrollo/	En <i>Subvenciones</i> está publicada la convocatoria y resolución del año en curso. En <i>Planificación-Presupuesto</i> se recogen las subvenciones concedidas desde el año 2007 y la ejecución presupuestaria desde el año 2014 hasta la actualidad. En <i>Qué hacemos/Acción Humanitaria</i> están las aportaciones a Emergencias de 2017 y 2018.

Revisando las webs con la perspectiva de unos años atrás, vemos cómo las grandes instituciones aragonesas están avanzando en transparencia en sus portales online, en líneas generales. Ya son **5 de las 7 grandes instituciones** las que ofrecen en sus webs la posibilidad de consultar las convocatorias y resoluciones de años anteriores.

La **Diputación Provincial de Huesca** ha pasado de publicar en su web las resoluciones desde el año 2013 a remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) para consultar las subvenciones concedidas. La BDNS recopila tal cantidad de información, que requiere de quien consulta conocer con precisión los términos exactos de la búsqueda; con lo que, en la práctica, dificulta el acceso a los datos.

Recalamos la importancia de que las webs de las administraciones recojan de una manera accesible, clara y actualizada la información actual e histórica sobre las bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a cooperación, etc. La rendición de cuentas permite a la ciudadanía conocer en qué proyectos se emplea su dinero.

Destacamos la **web del Instituto Aragonés de Estadística**, en la cual se encuentra información estadística sobre los proyectos de cooperación al desarrollo gestionados desde Aragón y la financiación aportada por el Gobierno de Aragón a proyectos de cooperación al desarrollo desde el año 1994 al 2018<sup>4</sup>.

Para obtener información útil y amplia de toda la cooperación aragonesa, se puede acceder a las **Memorias del Consejo Aragonés de Cooperación**, desde el año 2007 hasta el 2016 en la web del Gobierno de Aragón<sup>5</sup>.

La plataforma [cooperacionaragon.com](http://cooperacionaragon.com)<sup>6</sup> ofrece información de los proyectos de emergencias humanitarias financiados a través del **Comité Autonómico de Emergencias de Aragón**, desde el año 2010 hasta el 2018.

---

<sup>4</sup> [http://www.aragon.es/](http://www.aragon.es) (ruta: Organismos / Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, Justicia, Cultura y Deporte / Cooperación para el desarrollo).

<sup>5</sup> aunque es algo complicado llegar a la misma: [http://www.aragon.es/](http://www.aragon.es) (ruta: Organismos / Ciudadanía y Derechos Sociales / Dirección Gral. de Cooperación al Desarrollo e Inmigración / Servicio de Cooperación / Cooperación para el desarrollo / Memorias del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo).

<sup>6</sup> [cooperacionaragon.com](http://cooperacionaragon.com) – Comité Autonómico de Emergencias – acceso como invitado – proyectos

# Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido

El informe que se está presentando se elabora con datos de 2018, los últimos que existen disponibles. Ha sido realizado por el **grupo de trabajo del Informe de AOD de la Federación Aragonesa de Solidaridad**, con la colaboración de la red turolense **Punto de Encuentro** y la **Unidad Territorial de la FAS en Huesca**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a los proyectos (cooperación directa y subvenciones) **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7 % constituye un compromiso internacional con la Cooperación Internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la Cooperación Descentralizada realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos como medida de referencia a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **en la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado, apartado obligaciones reconocidas**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales, **si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo** en relación a aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la [Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada](#)**, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE en el año 2008.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos modificado alguna información, siempre con datos confirmados. Para contrastar esta información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y las resoluciones de las convocatorias.

Éste es el decimoséptimo informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 77 instituciones aragonesas:**

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y tres comarcas constituidas a 31 de diciembre de 2018.
- Los cuarenta ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes<sup>7</sup>.

La investigación comenzó en junio remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis una carta por registro en la que se les solicitaba que nos remitieran, al menos, los siguientes datos:

- Si en 2018 la institución ha destinado o no alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2018.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio. Y su distribución sectorial y geográfica.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de Cooperación Directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

En este Informe se ha introducido una nueva pregunta a las Administraciones:

- Si se han destinado fondos a Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), el listado de proyectos de EpDCG sostenidos en 2018.

Tras nuestra petición de datos por registro, reenviamos por correo electrónico el escrito de petición de datos, y, transcurridos quince días, nos dirigimos a ellas telefónicamente.

La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón marca un mes de plazo para notificar la concesión o denegación al acceso a la información. Transcurrido este plazo solo un 52 % de las entidades consultadas respondieron con los datos solicitados o informando de la recepción de la solicitud. Seis meses después, 27 administraciones, el 35% de las consultadas, no han respondido a la solicitud.

---

<sup>7</sup> Dato: Cifras oficiales de población según padrón municipal de habitantes, a 1 de enero de 2018  
<https://www.aragon.es/documents/20127/674325/BOE.xls/0ee26e06-8a25-e622-4657-e26bd4b9c9f3>

El cuadro siguiente recoge las 27 instituciones que no nos han contestado (15 ayuntamientos, 11 comarcas y 1 diputación):

Ayuntamientos		Comarcas		Diputaciones
Alcañiz	La Almunia de Doña Godina	Andorra-Sierra de Arcos	Ribera Alta del Ebro	DP Huesca
Andorra	La Muela	Aranda	Sierra de Albarracín	
Borja	Monzón	Bajo Cinca	Valdejalón	
Cadrete	Pinseque	Cinco Villas		
Calanda	Tamarite de Litera	Comunidad de Teruel		
Calatayud	Tarazona	Comarca D.C. Zaragoza		
Cariñena	Tauste	Gúdar-Javalambre		
Épila		Los Monegros		

Hemos de decir que la respuesta de una buena parte de las instituciones deja mucho que desear. De inicio, a menudo nadie sabe quién lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable, sólo el envío de un nuevo correo electrónico a su atención y la insistencia telefónica han conseguido respuesta. En algunos casos, ni esto ha dado frutos.

Como en años anteriores, una vez recibida la información, en algunos casos se han requerido aclaraciones y aportaciones de datos del desglose de la ayuda por países y áreas geográficas.

En los casos en los que había divergencia entre el dato del presupuesto ejecutado consolidado aportado por las administraciones y el dato que aparece en la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública: <http://www.minhfp.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx> se ha utilizado la información presupuestaria de la web ministerial<sup>8</sup>.

Para las cuatro administraciones que publicaron convocatorias de subvenciones de cooperación al desarrollo en 2018, pero no nos han enviado la información solicitada (Ayuntamientos de Andorra y Monzón, Comarca de Teruel y Diputación Provincial de Huesca) hemos buscado la información buceando en otras fuentes. La Comarca de Teruel no ejecutó las subvenciones convocadas, ya que ante las dificultades de plazos y justificación no hubo concurrencia de ONGD. Y hemos conseguido los datos, parciales, de la Diputación Provincial de Huesca<sup>9</sup>. De las dos administraciones restantes no podemos confirmar si se concedieron o no las subvenciones de la convocatoria o en qué grado.

<sup>8</sup> Dentro de la web <http://www.minhfp.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx> la información presupuestaria está en: Central de Información | Información presupuestaria | Información Corporaciones Locales | Liquidación de presupuestos de las entidades locales | Descargar Excel: Dato "Total Gastos", dentro de "Obligaciones Reconocidas netas". Fecha de obtención de datos: 26 de noviembre de 2019

<sup>9</sup> Diputación Provincial de Huesca: Datos extraídos de la resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones con destino a la financiación de proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Sensibilización, publicada en el BOP Huesca nº 204, de fecha 24 de octubre de 2018.

De las 77 entidades consultadas, 37 entidades nos han comunicado que en 2018 no dedicaron fondos a Cooperación:

Ayuntamientos		Comarcas	
Alagón	Sabiñánigo	Alto Gállego	La Jacetania
Alcorisa	San Mateo de Gállego	Bajo Aragón-Alcañiz	Jiloca
Barbastro	Sariñena	Bajo Aragón-Caspe	La Litera
Calamocha	Villanueva de Gállego	Bajo Martín	Maestrazgo
Caspe	Zuera	Campo de Belchite	Matarraña
Fuentes de Ebro		Campo de Borja	La Ribagorza
Graus		Campo de Cariñena	Ribera Baja del Ebro
La Puebla de Alfindén		Campo de Daroca	Sobrarbe <sup>10</sup>
Mallén		Cinca Medio	Somontano de Barbastro
María de Huerva		Comunidad de Calatayud	Tarazona y el Moncayo
Pedrola		Cuencas Mineras	

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de **14 instituciones que han dedicado fondos a AOD**, es decir, el 18 % de las entidades consultadas. De ellas hay detalle en el apartado: Administraciones aragonesas que destinan fondos a Cooperación (pág. 12).

<sup>10</sup> La comarca de Sobrarbe ha comunicado que no destinó partida a AOD pero el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones registró el 21/12/2018 de que la Comarca del Sobrarbe concedió una subvención de Cooperación al desarrollo: Ayuda al proyecto Centro Juvenil Don Bosco, de Mekanissa Addis Abeba, por un importe de 541,76 €

## Glosario de siglas

<b>AOD:</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo.
<b>EpDCG:</b>	Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>PMA:</b>	Países Menos Adelantados.



 C/Espoz y Mina 14, pral. dcha, 50003 Zaragoza

 976 396 386

 federacion@aragonsolidario.org

[www.aragonsolidario.org](http://www.aragonsolidario.org)

---